

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 075-2019-CFIQ.-

Bellavista, 10 de abril de 2019.

Visto el Oficio N° 047-2019-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0901-2019-FIQ) recibido el 08 de abril de 2019, mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el Acuerdo N° 003-2019-UIIQ-FIQ de Sesión Ordinaria de Comité Directivo de la Unidad de Investigación aprobando la propuesta de elaboración de la Separata titulada: "Aplicaciones de Estadística Inferencial asistido con software, Ciclo 2019-A", de la asignatura ESTADÍSTICA, a cargo de la docente Lic. Mg. ESTRADA CANTERO JEANETTE NAZARIA para el Semestre Académico 2019-A.

### CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en sus Artículo 222° y 258° señala que la naturaleza de la función del docente es orientadora al desarrollo intelectual y la formación profesional, fomentando la investigación y contribuyendo al desarrollo del país, siendo un deber del docente 258.7 Perfeccionar, ampliar y actualizar permanentemente su conocimiento profesional, investigativo y su capacidad docente; 259.9 Participar de la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y demás programas educativos;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 211-2017-CU, de fecha 06 de julio de 2017 y su modificatoria mediante Resolución de Consejo Universitario N° 281-2017-CU, de fecha 14 de setiembre de 2017 se aprueba el REGLAMENTO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual en su Anexo N° 01 adjunta el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao, el cual precisa que la elaboración de guías y/o separatas se realizan con autorización por resolución de Decano a propuesta del Director de la Escuela Profesional, por un tiempo máximo de un (01) semestre académico, pudiendo el docente descargar en el Plan de Trabajo Individual hasta cinco (05) horas en actividades académicas;

Que, mediante el documento del visto, la Directora de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el Acuerdo N° 003-2019-UIIQ-FIQ de Sesión Ordinaria de Comité Directivo de la Unidad de Investigación, con el visto bueno del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, aprobando la propuesta de elaboración de la Separata titulada: "Aplicaciones de Estadística Inferencial asistido con software, Ciclo 2019-A", de la asignatura ESTADÍSTICA, a cargo de la docente Lic. Mg. ESTRADA CANTERO JEANETTE NAZARIA para el Semestre Académico 2019-A;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria de fecha 09 de abril de 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

PRIMERO.- **AUTORIZAR** la elaboración de la Separata titulada: APLICACIONES DE ESTADÍSTICA INFERENCIAL ASISTIDO CON SOFTWARE, CICLO 2019-A", de la asignatura ESTADÍSTICA, a cargo de la docente Lic. Mg. ESTRADA CANTERO JEANETTE NAZARIA, durante el Semestre Académico 2019-A, quien podrá descargar en su Plan de Trabajo Individual hasta cinco (05) horas en actividades académicas, por las consideraciones arriba expuestas.

SEGUNDO.- **DISPONER** que la docente presente un ejemplar de la separata antes mencionada a la Unidad de Investigación de Ingeniería Química y a la Escuela Profesional de Ingeniería Química en cumplimiento con la normatividad vigente.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a UIIQ, DAIQ, EPIQ, Interesada, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA  
Secretaria Académica

LACV/AMRS